



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las tragedias, marcan un antes y un después en las tensiones sociales.

La reacción inmediata, el reclamo o repudio a la desatención de las autoridades, se hace sentir en la velocidad que una noticia se esparce desde las redes sociales hasta alcanzar repercusión mundial.

Y como representantes de la ciudadanía, no podemos dejar de intervenir, llamando la atención de quienes tienen responsabilidad en la acción u omisión de hechos evitables y previsibles.

Hoy nos ocupan los problemas de calefacción que puntualmente sufre el CET n° 11 - Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA) con sede en El Juncal, Zona del IDEVI. Éste es nuestro foco de atención, como lo fueran oportunamente otras escuelas de Viedma, Guardia Mitre, Zonas de Influencia y la Provincia.

Desde la Dirección del Establecimiento se viene reclamando al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, la atención de distintas fallas detectadas en los calefactores de las aulas: pérdida de gas, mala combustión y falta de funcionamiento por el mal estado de los mismos.

En honor a la verdad, de alguna manera el Ministerio responde, pero no en forma eficaz o responsable; ya que el personal que se envía a constatar o refaccionar desarrolla su actividad, pero conforme nos cuentan los estudiantes y personal de la escuela, al día siguiente las fallas vuelven a repetirse.

Es el caso de éstos días, y ayer miércoles 15/08/2018, fue la gota que rebasó el vaso, los alumnos cansados de la falta de respuestas, de "sentirse congelados" en horas de clase, de no alcanzarles los abrigos que traen desde sus casas, organizaron una sentada en lo que ellos llaman "la galería" del Edificio Escolar y obligaron a la suspensión de clases. Hubo también algún caso de personal docente que sintió malestar, por el frío, con descompostura.

Recordemos que es una Escuela de Jornada Completa.

Cuando hablamos de "hechos evitables y previsibles", nos preguntamos por qué el Ministerio, durante el receso escolar, no realiza las refacciones necesarias y el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

reemplazo del material y elementos defectuosos? Tiene tiempo y recursos... ¿Es desidia?

Estamos en alerta porque no queremos que se repitan situaciones como la de la Escuela N° 49 de la ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que nos marca un antes y después. Allí perdieron la vida la Subdirectora y el Portero, fruto de la desidia o la respuesta descalificada de parte de las autoridades Ministeriales.

No queremos que éstos hechos lamentables, trágicos, se repitan, si podemos evitarlos...

Un párrafo aparte y no menor en la misma escuela, que también merece atención, es la necesaria conclusión de los baños del segundo piso y los sanitarios del área taller que se encuentran obstruidos y fuera de servicio.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, llamando su atención, en la necesidad de actuar de forma inmediata, responsable y acorde a los reclamos de la comunidad educativa del CET n° 11, Centro de Educación técnica con sede en el Juncal, zona del IDEVI, respecto de las instalaciones y artefactos de gas; para que se contrate personal matriculado que solucione las fallas o reemplace el material y artefactos defectuosos.

Artículo 2°.- De forma.